AVISO DE NO LIMITACIÓN A MIPYMES

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO CMA-004-2026

INTERVENTORIA AL PROYECTO: RECONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE PRINCIPAL JOSÉ MARÍA CHACÓN DEL CENTRO, UBICADO EN EL BORDO, CABECERA MUNICIPAL DE PATÍA

LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DEL MUNICIPIO DE LA REGIÓN DEL ALTO PATIA "ASOPATIA", se permite informar a los interesados en el proceso de la referencia que se recibieron DOS (2) solicitudes para limitar la convocatoria a Mipymes Departamentales, en el marco del presente proceso **CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No CMA-004-2026**

Una vez verificados los requisitos establecidos en la normativa vigente, la Entidad Estatal se permite informar que NO PROCEDE la limitación del proceso, con base en lo siguiente:

- La renovación del Registro Único de Proponentes se encuentra fuera del quinto día hábil del mes de abril, tal como se exige en el artículo 2.2.1.1.1.5.1. del Decreto 1082 de 2015 el cual señala que las personas inscritas en el RUP deben presentar la información para renovar su registro a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año, de lo contrario cesan los efectos del RUP.

Por lo anterior, el proceso **CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No CMA-004-2026**, mantendrá su naturaleza de Convocatoria Pública Abierta, garantizando la libre concurrencia de oferentes de cualquier tamaño empresarial, asegurando el trato equitativo, la publicidad del procedimiento y la pluralidad de oferentes en beneficio del interés público.

Dada en Cumbitara (N) a los quince (15) días del mes de noviembre de dos mil veintiséis (2026)

PABLO ALEJANDRO LOPEZ ACEVEDO

DIRECTOR EJECUTIVOASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS DE LA REGION DEL ALTO PATIA - ASOPATIA